

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Cod: PE
	<b>POLÍTICA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA</b>	Fecha de Elaboración: marzo, 2021
		<b>Versión 2</b>
		Pág. 1 de 2

La Empresa Portuaria Austral es una empresa autónoma del Estado, que desarrolla sus actividades en terminales portuarios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, presta servicios a naves mercantes del país, naves de líneas internacionales, buques científicos con operaciones con el continente Antártico, cruceros de turismo, pesqueros, buques de la Armada de Chile que operan en la región, naves que prestan servicios a la industria acuícola y naves de conectividad. Nace EPA tras el esfuerzo modernizador del Estado en el sistema portuario, el 19 de diciembre de 1997.

Considerando todas nuestras operaciones que se desarrollan en la infraestructura portuaria de la Región de Magallanes, asumimos, dentro de nuestra estrategia, el objetivo del desarrollo sostenible, conjugando el respeto por el entorno con el crecimiento social y económico de la región de Magallanes.

La Empresa Portuaria Austral considera, en sus actividades, la protección del entorno y busca conseguir la máxima eficiencia en el uso de los recursos naturales que necesita. En este sentido, se compromete a mejorar continuamente sus prácticas ambientales y su desempeño energético mediante la revisión de cumplimiento de objetivos y metas energéticas integrando estos aspectos en su compromiso financiero.

Concretamente, EPA se comprometa a:

- Integrar las consideraciones ambientales y de eficiencia energética en los procesos de planificación y desarrollo, armonizando los recursos con las necesidades.
- Operar bajo el marco de cumplimiento legal aplicable, así como de compromisos de carácter ambiental y energético acordados voluntariamente con terceros.
- Racionalizar el consumo de recursos naturales y de energía, incorporando criterios de eficiencia energética para la compra y diseño de productos, equipos y servicios.
- Prevenir y minimizar las emisiones, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de la actividad portuaria y los proyectos desarrollados.
- Cooperar con las empresas que se desempeñan en las instalaciones portuarias y con los servicios públicos portuarios en la prevención y lucha contra la contaminación del entorno portuario.
- Recoger y dar respuesta a comunicaciones relacionadas con la gestión ambiental y energética del Puerto.
- Asegurar la adecuada formación e información a los trabajadores propios y de terceros, que se desempeñan en los terminales portuarios, con el objetivo de sensibilizar y crear mayor conciencia respecto a esta Política Integrada Ambiental y Energética.
- Participar activamente en todos los proyectos y programas medioambientales que se desarrollen regionalmente, en el ámbito de su operación logística y las actividades relacionadas con el giro para asegurar el éxito y operación de los mismos.

  
 GERENC  
 GENERAL  
 Rodrigo Pommiez Aravena  
 Gerente General  
 Empresa Portuaria Austral

Punta Arenas, mayo 2021.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Cod: PE
		Fecha de Elaboración: marzo, 2021
	<b>POLÍTICA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA</b>	<b>Versión 2</b>
		<b>Pág. 2 de 2</b>

▪ **REGISTRO DE CAMBIOS**

Fecha	Versión	Cambios	Responsable
04-03-2021	01	Se integra compromisos energéticos relacionados con la eficiencia energética, el uso de la energía y consumo de energía a la Política Ambiental vigente, firmada en noviembre de 2016.	Encargado de Sostenibilidad, ISO, Estadística.
26-05-2021	02	Añade el marco para establecer y revisar los objetivos y metas energéticas, además del compromiso para asegurar los recursos para lograrlos. Se incluye el compromiso para asegurar la disponibilidad de información en la organización.	Encargado de Sostenibilidad, ISO, Estadística